

Admiten encargos todos los corresponsales de los pueblos. Precios según tarifa. Noticias y comunicados a precios convencionales.

La Prensa invita a sus anunciantes a presenciar la tirada. Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

Número atrasado 10 céntimos.

Imprenta y Oficina Valentin Sanz 15.—Santa Cruz de Tenerife Teléfono número, 22.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración

No serán devueltos los originales. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: PRENSA

Número suelto 5 céntimos.

La Prensa

DIARIO REPUBLICANO

La cuestión canaria Impresiones del día

El señor Sol y Ortega ha hecho declaraciones que confirman lo que ayer decíamos al comentar el dictamen de la comisión.

El ilustre parlamentario ha dicho a los periodistas que se ve que el dictamen ha sido redactado por un diplomático—León y Castillo—para poner a las islas pequeñas frente a Tenerife, aislándola en la lucha entablada para defender la unidad de la provincia.

Nos alegramos de haber coincidido con la opinión del señor Sol y Ortega, nuestro insigne representante. El dictamen es un arma hipócrita para dejarnos indefensos. La comisión se ha asimilado el programa de Tenerife, los principios sustentados en la Asamblea, pero ha eliminado de todo ello lo que a León no le convenía: la unidad de la provincia. Lo demás ¿qué inconveniente había en aceptarlo si en resumidas cuentas el único que podía quejarse es el Estado?

Pero repetimos que no es esto lo que a nosotros nos indigna. Para las islas menores, huérfanas de toda protección gubernamental, pedimos reformas más positivas y eficaces y a ser posible los mismos organismos que radican en las islas mayores. Pero en el dictamen de la Comisión no se ve el propósito sincero, la intención noble y decidida de atender a las necesidades de esas islas, porque es un sarcasmo crear una Escuela de Artes y Oficios en la Gomera, para dar colocación a unos cuantos profesores, mientras se desatiende lo que más conviene a aquella hermosa isla para desenvolver sus intereses: obras públicas, carreteras, caminos vecinales, desembarcaderos. Lo demás es bambolina, percalina, balduque. Y no porque no sean dignos nuestros paisanos de la Gomera, lo mismo que los de Lanzarote y demás islas de tener una escuela de Artes y Oficios; pero es que antes se necesita extinguir el analfabetismo, crear escuelas de primeras letras, y, por lo menos, proporcionar un camino, una senda a los alumnos por donde puedan ir a recibir el pan de la instrucción sin riesgo de perder la vida a la vuelta de una vereda.

Lo mismo decimos de otras reformas que se establecen en el dictamen. En la mayoría de ellas no se ve más que el oropel burocrático puesto a manera de espejuelo para cegar incautos. Por lo demás, nada serio, meditado, razonable se ve en el bodrio que Morote y León y Castillo quieren llevar a las Cortes para satisfacer la vanidad de Las Palmas y acallar el yacerío de unos cuantos ambiciosos que andan a caza de destinos en los nuevos centros que se establezcan en la provincia de Oriente, ó más propiamente dicho, en el feudo del marqués del Muni.

A Tenerife también se le ha querido deslumbrar, ofreciéndole un Gobierno civil de clase extra, que para nada nos serviría ni para nada lo queremos. En las demás concesiones que nos hace la Comisión se ve siempre la mano diplomática de León estableciendo la tasa y la medida. Se concede el derecho de que se reúnan en Tenerife las dos Diputaciones, cuando de asuntos comunes para los intereses del Archipiélago se trata, pero a renglón seguido añade la diplomacia leonista; «este acuerdo no tendrá valor sino es por mayoría y si en ello hubiere conformidad por parte de la Diputación de la provincia oriental.»

Es lástima que estos señores diplomáticos de la Comisión no dedicaran sus talentos y su solici-

tud a solucionar el conflicto gravísimo de Marruecos, al que nos hallamos a la torpeza y a la necesidad de nuestros diplomáticos, especialmente ese señor del Muni, causante de los males que ahora estamos aumentando por sus concommitancias y celestineos con los plutócratas y políticos franceses.

ante la nueva burla que nos hicieron los políticos de Madrid, impóngese continuar la protesta con más energía y más vehemencia que nunca. Creemos que el ejercicio de este derecho de dignidad y ciudadanía no es incompatible con las instrucciones que nos comunican nuestros representantes.

No diremos nosotros como Anatole France que la prudencia es la más vil de las virtudes; pero sí creemos que dentro de la conducta que nos señalan nuestros dignísimos representantes cabe hasta las más heroicas resoluciones. En previsión de que los divisionistas preparen una nueva sorpresa en las Cortes, en previsión también de que el gobierno no cumpla su ofrecimiento de dejar en libertad a los diputados ministeriales para que voten lo que estimen más oportuno, creemos que hay que desplegar nuevamente la bandera y lanzarnos a la lucha con la supremacía de los que defienden la causa de la patria y la dignidad y con lo suyo todo el patrimonio que la historia, las leyes y la propia naturaleza nos legaron.

Salvemnos, tinerfeños, el honor de la patria; a la lucha, a la protesta, a todo menos a permitir que en una encrucijada parlamentaria nos sorprendan los facinerosos de la política, desbalijadores de la hacienda ajena, y nos arrebaten, nos roben lo que otras generaciones conquistaron para Tenerife, nuestra patria querida.

TRIBUNA DE JOVENES

La Justicia

Es esta la palabra que con más frecuencia pronuncio, a solas, con alguien, en cualquier momento, y por cualquier cosa. En las ocasiones que más me acuerdo es cuando se trata de un proceso ó de un examen u oposición, porque uno y otro, especialmente los últimos, son de por sí injustos, y aún cuando los tribunales (que esto se da muy pocas veces) quieran obrar en conciencia, la injusticia de aquellos no los deja proceder correctamente.

Digo que el examen es injusto, en efecto: los individuos, por ejemplo van a hacer oposiciones. El uno está bien preparado, sabe, conoce perfectamente la materia; el otro solo ha estudiado ciertas partes de la asignatura, ignora muchas. El primero tiene la facultad pésima de azararse, de impresionarse; el segundo posee la bella cualidad de no juzgarse por nada.

Al hacer los ejercicios, aquel se afecta y le es imposible contestar, sufre un tremendo atolladero y no consigue salir del paso: el Tribunal lo reprueba. Estotro tiene la fortuna de tocarle en suerte algo de lo que conoce y con su condición de poder contenerse los nervios, contesta bien al programa; el Tribunal lo aprueba. Decidme: ¿es esto justo?

En lo que respecta a los tribunales, ninguna novedad es decir que son injustos; las calificaciones las dan según el grado de amistad ó simpatía con el examinando ó sus familiares; según la cantidad y valor de regalos que hayan recibido del mismo; según el número y mérito de las influencias, y ¿para qué seguir?

¿Dije también que todo proceso es injusto? Efectivamente: los testigos sienten siempre más simpatías hacia el reo ó hacia la víctima, y por lo tanto han de declarar con pasión, no con imparcialidad. Llegamos al Jurado, y con este

acontece igual, y algunas veces, como aquellos, llegan a «verdense.» Tenemos a la Fiscalía y al Tribunal, y pasa lo mismo, ó de otra forma, los testigos y el Jurado los obligan a ser injustos.

Por otra parte; el ladrón lo es por necesidad ó por la mala educación ó instrucción que ha recibido: en uno y otro caso, no es él el verdadero culpable. El criminal, el asesino, mata, unas veces en un momento de desesperación en que algo es la causa, en un momento de locura, de demencia; otras, por necesidad, otras, por la mala instrucción recibida: en ninguna de estas circunstancias es el responsable. ¿Es, pues, justo, esto también?

Hasta aquí los casos primordiales, de injusticia más notables. Nada digo de las entre particulares, sociedades, pueblo; en todo lo que se refiera a premiar a unos y castigar a otros, tratar y obedecer a un inferior ó superior, con equidad...

¡Ah! Pero entonces—me dirá el lector—de esa manera llegaremos a ver que no hay Justicia en la Tierra...

Eso, precisamente, es lo que queremos demostrar: Desde la Ley al último ciudadano, desde el rico al proletario, del sabio al ignorante, del gobernante al gobernado, todos, todos, son injustos...

Duanref



AL VUELO

Descontentos y exigentes

Nada. No estamos conformes con nada. Ni siquiera han servido para alegrarnos esas escuelas de artes y oficios en Gomera, Fuerteventura y Lanzarote. Pueblo es este de ingratos, que no de hombres agradecidos es censurar la dádiva y rechazar con orgullo el regalo.

Y nada. Ni aun así estamos contentos. Siempre la ingratitud presidiendo nuestras acciones. La Comisión que preside el señor Morote, ha cogido el símbolo cuerno de la abundancia, lo ha llenado con todas las caricaturas de organismos que existen en la tierra y como herencia de ricacho loco, que quiere deslumbrar a sus herederos antes de su muerte, derrama el contenido sobre las Canarias. Y como escuela de artes y oficios donde hacen falta las de instrucción primaria, y un juzgado donde no hay asuntos, y delegaciones de Hacienda donde no hay dinero y una porción de senadores y diputados sin reparar en las verdaderas necesidades del país.

Y sin embargo censurase el dictamen como si fuese obra de dementes. No lo es, sino de gente cuerda que de ese modo darán ocupación a la parentela de los ministros y gozo a las criadas de los grandes personages. Pues a pesar de todo eso, nosotros: hemos tomado á chacota goleiud tan extraordinaria, como si fuera cosa fácil obtener de un Gobierno lo que ahora se ha conseguido sin grandes esfuerzos.

Pueblos descontentadizos, pueblos de notoria ingratitud, pueblos sin guía, que ni saben lo que quieren ni lo que necesitan, a este género pertenece este pueblo mío, tan descontentador de sus añas, que quiere ver á Canalejas donde Artal quiso ver á Maura.

¿Y todo por qué, señor? Por un pequeño olvido de la Comisión y de las personas que marcan rumbo a la Comisión. Olvido imperdonable, cierto, pero que sin duda ha sido motivado por la precipitación con que se redactó el dictamen. Aún estamos a tiempo de que la Comisión vuelva sobre sus pasos y consida el único organismo que dejó de consignar en el artículo de su informe. Para eso se inventó el telegrafo.

Audamos a él y redactemos un telegrama en estos términos: «Suplicamos establezca escuela tauromaquia en Valverde.»

Jacinto Terry.



AL VUELO

Los morales

Había en París gran expectación por las pruebas públicas que se proponía realizar el dirigible inventado por el ingeniero Torres Quevedo. Las condiciones científicas del aerostato son ya conocidas en España, y por eso no os las describo. A la expectación sumábase la esperanza de que el nuevo aerostato había de significar un progreso en los aparatos destinados a surcar los espacios. El resultado ha sido tan halagüeño, que ha colmado las esperanzas de todos. El punto de partida era el aeródromo de Meaux, y el de terminación el de Issy-les-Moulineaux, el mismo del que salieron los aviadores que han tomado parte en el «raid» París-Madrid.

Hizo el recorrido sin el menor incidente, y a las cuatro y treinta y ocho minutos llegaba á Issy-les-Moulineaux. El aerostato ha ganado el premio de 5.000 francos que se había señalado. Por su perfecto funcionamiento puede decirse que la ciencia española ha logrado un legítimo triunfo.

El Ateneo

Este Centro, honra de la Capital de Canarias y baluarte de cultura de nuestra juventud, prepara y en la semana que viene se iniciarán, una serie de reuniones familiares donde todos sus socios disertarán sobre diversos temas.

Estas reuniones ó conferencias tendrán lugar en los salones de verano que dicho centro posee en su elegante domicilio social, circunstancias que unidas a las condiciones intelectuales de sus socios harán que éstas reuniones resulten lo más ameno posible, por lo cual aplaudimos la iniciativa de tan feliz idea.

Edicto de la Alcaldía

DON JUAN M. BALLESTER Y REMON, ALCALDE ACCIDENTAL DE STA. CRUZ DE TENERIFE CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS.

Hago saber: Que todo el que desee instruir expedientes sobre ausencia por más de diez años en ignorado paradero, con el fin de acreditarla en el reemplazo próximo, según previene el art. 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, por tener padres ó hermanos en este caso, debe dirigirse al Ayuntamiento en el presente mes al objeto indicado, advirtiéndoles que el que no lo verifique en el plazo señalado perderá el derecho que la Ley les concede.

Lo que es. Anuncia al público para conocimiento de los interesados, Santa Cruz de Tenerife 9 de Junio 1911.—J. M. Ballester.



ECOS FEMENINOS

¡Dichosos tiempos éstos en que, por cada pierna que podemos mover, y aun echar por alto, tenemos una liga que nos sujete y nos impida andar en malos pasos! Hay ligas femeninas, hay ligas masculinas, las hay de ambos sexos; las hay para todo y contra todo. Esta de ahora, contra la pornografía, promete ser de las más batalladoras. ¿Será verdad que estamos tan ennegados? ¿Se escriben y se publican más libros pornográficos que en otros tiempos? ¿El teatro es más inmoral que lo ha sido nunca? ¿Se escandaliza por esas calles como en ningún otro período histórico?

Yo creo que no; lo que yo creo es que ahora, como nunca, le ha dado á todo el mundo por enterarse de todo y por hablar de todo, y... ¡oye uno á señoras y señoritas, niñas y niños, tratar de unos asuntos! Sucede como en esos países de clima templado en que las cosas están acondicionadas para el invierno: cuando quiere uno estar abrigado, hay que echarse á la calle. Lo mismo es con la pornografía moderna. La calle está á mejor temperatura que las casas.

Ciertos libros, ciertos teatros, solicitan á un público especial. ¿Qué culpa tienen ellos de que todo el público los busque? Los que se indignan con la literatura pornográfica, ¿están seguros de haber dispensado su protección á la literatura honesta? Los que protestan contra las obras inmorales en el teatro, ¿están seguros de no haberse aburrido en la representación de alguna comedia moralísima?

No me cansaré de decirlo: lo que llamáis pornografía tiene su origen principal en la exagerada flojería. Por flojería cultiváis la incultura, ahí tenéis el fruto. Impedid que vuestros hijos y vuestras hijas afronten cara á cara, como la luz del sol, una verdadera obra de arte, y, es claro, como algo han de leer, lean á escondidas cualquier porquería; y como no tienen formado el gusto para saborear cosa mejor, les parece excelente.

Si no les permitís admirar las obras maestras de la escultura, ni los desnudos del Tiziano, cómo no han de recrearse, á hurtadillas, con alguna colección de postales que sólo puede causar asco en quien más alta y más pura belleza haya contemplado?

Cuidad de vuestros hijos en casa y no os cuidéis tanto de la calle; que nadie sale á buscar en ella lo que le prohibieron que buscara, sino lo que le enseñaron á buscar.

Jacinto Benavente.

DISCURSO DEL SR. PEREZ ARMAS

Habla de lo que fué el guardenito de las islas menores. Describe lo que es la máquina caciquil en Lanzarote y Fuerteventura, islas ya desgraciadas, que, si se aprobara el proyecto divisionista, perderían en absoluto toda su personalidad.

Al hablar de Fuerteventura, que constituye casi toda ella un latifundio de casas poderosas de Las Palmas, y de la pobreza de la isla, tiene el orador párrafos descriptivos de gran efecto. Preocupados de bisear el pan, que tanto escasea en la isla miserable, la inmensa mayoría de sus habitantes no saben nada, ni quieren saber, de esas disputas de capitalidad y de amor propio.

Si el Gobierno añade—estima que no es suficiente, para lo que respecta á Lanzarote y Fuerteventura, la información recibida, medios tiene á su alcance para venir en conocimiento de la verdad, de lo que piensan y quieren aquellas islas. Que se envíe una persona de prestigio, de confianza absoluta, para que pública ó privadamente—quizá esto fuera lo mejor—recoja el sentimiento espontáneo, libre, de aquellos buenos españoles. Sólo así, y después de averiguar por manera inequívoca la opinión de esas dos islas, puede comenzarse á pensar en un proyecto divisionista.

El orador procede á examinar lo que él llama «el conflicto», después de estudiado á grandes rasgos, como lo permiten los apremios del reloj, el problema.

Hace una disección admirable, con acentos de gran sinceridad, que cautivan al auditorio, de todo lo que ha ocurrido y ocurre en Las Palmas. Sentimos no trasladar íntegros aquellos párrafos, porque en ellos resplandecería la verdad, toda la verdad, de fondo y de forma, que existe en esa locura divisionista, amparada—como dijo el orador—por León y Castillo, quizá hoy contra su voluntad, empujada por antiguos ofrecimientos que sus adversarios, ocultos y taimados, le exigen con perversa intención.

Expone con gran claridad cómo han sido determinados los factores, que enumera y analiza separadamente. Llega á la conclusión de que el pleito no es por la división, que todos estiman un absurdo, sino por la capitalidad, que hasta el día no se ha podido obtener porque supone un despojo y una iniquidad; pero que hábilmente se persigue, dando un rodeo en el momento de la crisis de la división, cuando se tenga que volver á la política, confiando en la mayor influencia política que supone para Las Palmas la personalidad del Sr. León y Castillo, quien, al decir de sus parciales, tiene un fuerte saldo á cobrar en las más altas esferas de la gobernación del Estado.

Al hacer el estudio de los motivos en que fundan los divisionistas sus peticiones, llega el Sr. Pérez Armas al summum de la claridad, destruyéndolos uno por uno con argumentación incontrastable. Hasta los señores de la Comisión informadora asienten, subyugados, venidos por la evidencia que ante sus ojos proclama la lógica de Pérez Armas. Repetimos que si aquella actuación se hubiera realizado en el Parlamento—y Pérez Armas deploraba no haber aceptado el acta que le ofrecieron—, el intento divisionista habría caído para siempre definitivamente, como caen las cosas ridículas y peligrosas.

Examina la pretendida tiranía realizada por Tenerife. Trae pruebas documentales de todo el movimiento de expedientes en los últimos treinta años, para demostrar que es una leyenda cuanto se asegura de perjuicios á la ciudad de Las Palmas, ocasionados por los centros y autoridades de Santa Cruz de Tenerife. Con ellos á la vista, se ve que se obró siempre dentro de plazo, y que la celebrada fué mayor que la empleada para los mismos asuntos que afectaban á la vida de la capital contra quien se reclama.

No va á leer todos esos documentos en gracia á la brevedad; los entrega á la Comisión, para que comprenda sus afirmaciones, advirtiéndole que los funcionarios y autoridades que certifican son hijos de Las Palmas, como el ingeniero jefe de Obras públicas, ó peninsulares ajenos á las pasiones de localidad.

Hace una única excepción con el expediente de ensanche de la ciudad de Las Palmas, que, por su alcance y transcendencia, dará la medida de cómo se obró con todos los restantes. Dicho expediente comenzó á instruirse en 1892, y de lo que consta de su tramitación en los libros de registros del gobierno civil, resulta que no estuvo terminado hasta 16 de Marzo de 1904, fecha en que se dá traslado al Ayuntamiento de Las Palmas de una resolución del ministerio de Instrucción pública. Durante ese largo período de doce años, el expediente, en todos sus trámites de informes, traslados, etc., etc., estuvo en las oficinas de Santa Cruz de Tenerife unos diez meses, sumando todo, incluso los días de viaje desde Las Palmas y Madrid; en cambio, en la ciudad que reclama, que pregonaba tiranías, estuvo casi to-

do el tiempo restante, durmiendo el pesado sueño burocrático, verdadero mal, no de Canarias, sino de toda España. Cuando no estuvo ese expediente atascado en Las Palmas, fué porque lo estuvo en los ministerios... ¿Qué os dice esto, señores de la Comisión?

Como el pleito ya es viejo, dice, los argumentos también lo son, y en tanto hoy están tan conocidos, que se pone especial empeño en destruirlos, avivando todo lo que se refiere á intereses de la ciudad rival. De ese modo, en cualquier instante puede hacerse resaltar, hasta para los ciegos, la injusticia de los reclamantes.

Apelando á medios de prueba indirectos, dice que en Canarias todas las oligarquías españolas, desde la plutocrática á la clerical, se han refundido en el Sr. León y Castillo y sus secuaces, hasta el punto de que no se ha movido nada que se relacione con la vida oficial y burocrática sin su aquiescencia y beneplácito, así en períodos liberales como en conservadores. Los funcionarios han vivido atentos á granjearse la simpatía del ex-embajador, desde lo más alto á lo más pequeño, y siendo así, pregunto, ¿cómo ha podido ejercerse esa tiranía? ¿Quién la ha impuesto? ¡Ah, señores de la Comisión, vosotros conocéis la vida pública española; vosotros estáis en interioridades de esa urdimbre infernal del burocratismo español, y podéis responder mejor que yo mismo, víctima cien veces del cacicato del marqués del Muni!

Todos los empleados importantes son en Canarias peninsulares, y, como consecuencia, sólo están atentos á sus intereses de sueldo y tranquilidad. ¿No son ellos los que rigen los Centros burocráticos? ¿Cómo han podido, en consecuencia, por más que lo hubieran deseado, ejercer esa tiranía los hijos de Santa Cruz?

Recuerda el caso en que un gobernador sólo lo fué veinticuatro horas por caer en el enojo de León y Castillo. Así es todo: allí no se ha movido nada sino á compás de los timores amparados por el ex-embajador. Y ellos hablan de tiranizaciones?

Cuenta lo que ha ocurrido en la Diputación provincial y apela al testimonio del diputado Sr. Poggio, para que declare si los amigos de León y Castillo no han tenido siempre la mayoría en aquella Corporación, en virtud de inteligencias con los diputados de la isla de La Palma. Tampoco allí pudo existir tiranía ni persecución á los intereses de Las Palmas.

Pérez Armas analiza después la conducta de los Gobiernos, tanto ante el problema como ante el conflicto, doliéndose en sentidas frases de que haya estado siempre contra la realidad y la justicia, sólo para atender á caprichos del oligarca canario.

Cuando llegó al Poder el Sr. Canalejas y consultó al país, por el real orden de 16 de Abril del año último, cuál era su voluntad y su conveniencia respecto á la reorganización administrativa de las islas, todos los canarios tuvieron grandes esperanzas de llegar á una solución justa. Este gobernante ilustrado, democrático, se dijeron, toma el camino recto y único para fallar dentro de su credo y en consonancia con las conveniencias nacionales. Oye y resuelve lo que opinen lo más. Vivimos en un régimen de mayorías, y un asunto puramente administrativo, que sólo afecta á los canarios, nosotros somos los llamados á resolver. De ese modo, además, se elude echar sobre la patria una responsabilidad que no debe ni necesita, aceptar. Si los divisionistas triunfan en el plebiscito, la división se hará, y si, por el contrario, salen vencidos, allá ellos con sus anhelos de capitalidad, mientras no conquisten la mayoría del pueblo canario...

¡Que si quieres!—exclama el orador.— ¡Que si quieres! Como aquí se ha demostrado hasta la saciedad, las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, unánimes, sin un solo sufragio en contra, expresaron su voluntad en contra de la división, manifestándose partidarios de un régimen de descentralización en el grado y condiciones que ya tuvo el honor de indicar. Es decir, unas 40.000 almas más unionistas que divisionistas, aceptando que Lanzarote y Fuerteventura sean partidarias de aquel descabellado propósito; pero como esto, según también se ha patentizado, tampoco sucede, dicho se está que el divisionismo queda reducido á una muy corta minoría en el Archipiélago.

¿Cómo, pues, pudo el ministro de la Gobernación formular ese proyecto de ley haciendo la división de la provincia? ¿Para qué se consultó al país, si en definitiva su voto no habría de tenerse en cuenta? ¿No es eso una burla, señores de la Comisión, una ofensa más causada á aquel prudente y sufrido territorio, que después de soportar treinta años de oligarquía «leonista», tiene ahora que inclinarse ante el capricho de unos cuantos, que, siendo ellos los tiranos, hablan y gesticulan contra la tiranía de Santa Cruz? Dejo á vuestra conciencia de hom-

Para las fiestas del Corpus y S. Juan

Gran rebaja de precios en el **EL SIGLO XX** por todo el acreditado almacén de Calzado mes de junio.

Se han recibido importantes remesas de Calzado, y entre ellas las de última novedad en Zapatos de Dórgola negro tacon militar, los de tacon Luis XV que se dan á 9 pesetas par, y las Botinas, dp. np. Cro. también á 9 pesetas.

También se han recibido para bailes Zapatos de razo blanco para Señoras y Señoritas y Caballero, y muchos miles de pares más en infinidad de clases pues son los únicos Almacenes que mejores surtidos están y que más existencias tienen de todos los de la Provincia, los que no tienen rival ni en la hechura de su Calzado ni menos en sus precios.

EL SIGLO XX

Calle de Alfonso XIII número 10, Santa Cruz de Tenerife.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

El agua mineral de **EVIAN-LES-BAINS** es un remedio infalible para sus dolencias. Probadla una sola vez.

Unicos importadores: **CAUDFIEL & SONS**

bres públicos y de caballeros la contestación, señores de la Comisión.

NOTAS DEL DÍA

Lo de Larache

Los telegramas siguen acusando gravedad en la situación de Larache, donde se hallan hoy nuestras tropas.

Según las últimas noticias, el tablor de la policía indígena de Larache ha salido para Alcazarquivir donde la situación sigue grave.

Como se sabe, en esta población existe una importante colonia española, que se encuentra indefensa totalmente, hasta el extremo de que las autoridades imperiales han reparado armas entre todos sus moradores, ante el peligro de un asalto de los rebeldes.

A estos hechos—dice el *Diario Universal*—nada más, y en cumplimiento de los deberes que tiene España de asegurar la tranquilidad en dicha zona, ha obedecido el acuerdo del Gobierno de enviar las fuerzas de referencia, como medida de prevención.

El citado colega añade á esta información los dos siguientes sueltos:

«Las fuerzas enviadas á Larache, y que en caso necesario podrían desembarcar, forman un pequeño contingente de doscientos ó trescientos hombres de infantería

de Marina, y una compañía de modo que se trata pura y simplemente de garantizar el orden de aquella población, sin propósito ni pensamiento ulterior alguno.

Buena prueba de que el Gobierno no piensa en realizar operación alguna de importancia, es el hecho de haberse procedido estos días á licenciar á los soldados que han cumplido dos años en filas, sin que la ley imponga como preceptiva esta medida.»

«El presidente del Consejo recibió esta mañana la visita de algunos periodistas franceses, á los que repitió los propósitos de España en la actual situación de Marruecos, que son los de no pretender aventura alguna en el imperio marroquí y cumplir estrictamente los compromisos contraídos en el Acta de Algeciras.»

Declaraciones del ministro de Estado

El ministro de Estado hizo las siguientes manifestaciones acerca de la actual situación de Marruecos.

El Sr. García Prieto manifestó que, si bien ha leído en los periódicos el extracto del artículo publicado ayer en París por *Le Temps*, acerca de la actitud de España en los asuntos marroquíes se abstiene de todo juicio, en primer término, porque para formar lo aguarda á conocer el texto íntegro, y, en segundo lugar, porque desea no contribuir á la polémica que viene sosteniéndose entre las Prensas de aquende y allende el Pirineo, y de la cual no puede menos de que-

dar á tacerlos la impresión de un antagonismo que no existe entre los intereses de ambos países en el imperio jerifiano.

Según el Sr. García Prieto, el Gabinete español se ha explicado en las Cortes, desde el principio de la actual crisis marroquí, con bastante claridad para que las disposiciones que ahora va tomando, en relación con las circunstancias, no daban legítimamente atribuirse al afán de emular la acción francesa ó al intento de contrariarla indirectamente. En el seno del Gobierno español hay la más perfecta unidad de miras, siendo gratuita toda imputación de galofobia dirigida á cualquiera de sus individuos.

La modesta acción de España se ajusta á los principios y á las resoluciones de la conferencia de Algeciras la cual, de un lado, declaró con expreso asentimiento del delegado francés, que los asuntos concernientes á la tranquilidad de las regiones fronterizas de las posesiones españolas son exclusivos de España y el Maghzen, y, por otra parte, confió á España, al mismo tiempo que á Francia, un mandato que la experiencia francesa, más todavía que la española, ha definido luego.

No conduce tampoco más que á extraviar la opinión pública francesa el afirmar que el Gabinete de Madrid ha opuesto dificultades á la acción del de París, tan brillantemente realizada por el general Moiney, ó ha sido causa de que tal acción se modifique en su desarrollo; jamás podrá demostrarse una aseveración semejante.

Los órganos responsables del poder público en España estiman que la intervención francesa en Fez y la situación de ello resultante pueden conciliarse sin grave dificultad con los intereses y los derechos españoles, dentro de la observancia de nuestros acuerdos, siempre subsistentes y del Acta de Algeciras, y las conversaciones que entre los dos Gabinetes se han seguido se basan, precisamente, en esa esperanza que anima como á mí, á monsieur Cruppi. Que la Prensa y la opinión nos den crédito de tiempo y no examinen recprocamente las conductas respectivas con un criterio que los terceros mismos no nos aplican.

Las declaraciones del Sr. García Prieto son, como se ve, singularmente interesantes, y marcan de manera clara nuestra actitud frente al problema de Marruecos.

SUBASTA VOLUNTARIA

La Comisión liquidadora de los bienes de D. Antonio Lecomte saca á pública subasta voluntaria los bienes siguientes:

Una finca rústica situada en la Costa de esta Ciudad, donde dicen La Pólvora, compuesta de 3 hectáreas, 84 áreas y 88 centiáreas, con casas, gañanías, salón de empaquetado de frutos, un estanque con cubida de 8000 pipas de agua aproximadamente, otro de 100 pipas, varias tanquillas atargeas de mamostería, algibe para agua potable, etc. Tiene para su riego 3 horas de agua de la Sociedad del Barranco de Santos y tres décimos de acción de la del Salto de la Carmicería, ó sean 21 horas y 36 minutos en cada dula mensual. Precio cincuenta mil pesetas.

Una finca rústica, situada en la jurisdicción de Güimar, donde dicen Salamanca, que mide, incluso el solar de las casas y estanque, 4 hectáreas, 38 áreas 75 centiáreas, con casas, gañanías, almacén para empaquetado de frusto, estanque con cubida de unas 5.000 pipas de agua etc.

Un trozo de tierra en la misma jurisdicción y situación, que mide 23 áreas 17 centiáreas.

Un trozo de tierra en la misma jurisdicción, donde dicen La Palma, de 9 áreas 98 centiáreas.

Un trozo de tierra dentro de la primera de dichas fincas de Güimar, comprado por albalá, que mide 8 áreas 85 centiáreas.

Estas últimas cuatro fincas tienen para su riego 13 horas de agua cada 14 días de las empresas del Río y Badajoz reunidas.

Precio de las 4 fincas sesenta mil pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 22 del corriente mes de Junio á las 2 de la tarde en el Notarío de D. Blas Cabrera, Imeldo Seris 51, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta los licitadores depositarán previamente ante el expresado Notario 5000 pesetas para optar á la finca situada en esta capital y 6000 para el grupo de las que radican en Güimar.

2.ª Leídas las ofertas se admitirán pujas á la llana por espacio de media hora.

3.ª Serán de cuenta de los rematadores en justa proporción todos los gastos de la subasta y de las escrituras de compra venta que deberán llevarse á efecto dentro de los cinco días siguientes al acto del remate.

El puerto

Con cargamento general de mercancías para esta Plaza, llegó ayer á este puerto el vapor correo *Ciudad de Cádiz* que venía de Barcelona y escalas é iba para Fernando Poo.

Para la Costa occidental de Africa zarpó ayer el cañonero alemán *Möwe*.

Sucesos

En el Puerto de la Luz

Los obreros Miguel García Pérez y Juan Ruano Quintana rñieron por cuestiones del trabajo, resultando el primero con dos heridas de arma blanca.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del Juzgado.

La cruz de San Agustín

Anteayer, en la calle de la Marina y en el sitio conocido por Cruz de San Agustín, rñieron dos individuos que según parece se levantaron de mal humor por haber leído el dictamen de la Comisión.

Los indicados sujetos creyeron habérselas con Merino y Morote y tantos porrazos se dieron que hasta no caer rendidos y fatigados no quedaron contentos.

Un guardia que llegó en lo mejor de la refriega consiguió separarlos y detenerlos.

Burriclato

Un sujeto de San Sebastián de la Gomera que martirizó á una burra y le produjo la muerte ha sido detenido para que vea otra vez lo que hace.

Depósitos de carbón en Valleseco

Deseando empezar la construcción de los depósitos de carbón en Valleseco, se avisa á los señores Contratistas que deseen tomar parte en la contrata, que hasta el día 10 de Junio se admiten proposiciones en los escritorios calle de la Marina núm. 31 en donde están á su disposición los planos, pliego de condiciones y cuantos datos puedan interesar.

NOTICIAS

El Tiempo.—12 de Junio 1911. Despejado y bastante caluroso. Refresca el tiempo y venta del N. W. y W. á la caída de la tarde. Calma por la noche. Fué la máxima 25.7 y la mínima 18.7 escala centígrado.

El Ayuntamiento de Las Palmas ha nombrado médico titular para recompensarle sus trabajos divisionistas en Madrid, al joven escritor D. Luis Dorreste.

He aquí explicado por qué este joven defendía con tanto calor el ideal divisionista.

Una plaza de médico bien merece unos cuantos artículos ensalzando al cacique de Canaria.

Se ha dispuesto queden suprimidas todas las concesiones hechas para Comi-

KUHNER, HENDERSON & CO.

Gran fábrica de abonos químicos. Moviata por motor eléctrico de 15 HP

Capacida: 1.200 sacos diarios

Elaboración perfecta de toda clase de Abonos para PLATANOS, CAÑA DE AZÚCAR, TABACO, TOMATES, PATATAS, ETC., ETC.

vendidos con garantía de su riqueza en elementos fertilizantes.

Análisis de tierras, consultas, etc.

Ingredientes y productos químicos para la Agricultura. OFICINAS: Castillo núm. 58.

HARMONIA

ES LA MEJOR Cerveza QUE SE IMPORTA EN TENERIFE.

Esto justifica su gran consumo. Depósitos: HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA

siones de exámenes, restableciendo en todo su vigor el art. 27 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901, exceptuándose solamente las designadas con destino á Ceuta y Melilla.

Leemos en un periódico de la Madera que en breve visitará aquella isla el precoz pianista Manolito Fanes.

«O *Diario Popular*», que es el periódico á que nos referimos, dice que tiene noticias de que Manolito es un prodigioso pianista con rara suficiencia, que ejecuta á primera vista cualquier partitura que se le presenta por muy difícil y complicada que sea.

Aseguramos al pequeño artista nuevos triunfos en la isla de la Madera, como los conseguirá en todas partes donde se presente.

Se encuentra en esta Capital el Registrador de la Propiedad de Gomera-Hierro, que en breve tomará posesión de su cargo.

Ya llegaron los figurines de *Fashions for all* correspondientes al mes de Junio y se encuentran de venta á 60 céntimos el número en el almacén de *Lencería* de Emilio Martín y Martín, Alfonso XIII 36 y en el *Centro de suscripción* de Pedro González, Santa Rosalía 41.

De Las Palmas llegó ayer tarde el comandante de infantería D. Adolfo Bento.

Ha quedado abierta al público la estación telefónica secundaria de la playa de Santiago, en la Gomera.

El Tribunal Supremo de Washington ha decretado que la Standard Oil Company se disuelva, concediéndole seis meses para operar, por haber faltado á dos artículos de la ley Shuman sobre los trusts.

En 1908 se condenó por la misma causa á 143 compañías y seis mil millonarios.

La *Gaceta* publica el nombramiento de D. Manuel Acedo, para Comandante de Marina de Canaria.

Hoy celebra su fiesta onomástica el gobernador civil Sr. Eulate, al que enviamos con este motivo nuestra felicitación.

Solares se venden al contado y á plazos en el barrio de Salamanca. Razón: Cruz Verde núm. 6.

En viaje de negocios se embarcó ayer tarde para Burdeos, nuestro amigo don Antonio J. Martíe.

Se ha dispuesto que se pongan á la venta, en el Depósito de la Guerra, al precio de una peseta el ciento, las instrucciones que se citan en la Real orden de 8 del actual, inserta en el *Diario Oficial* núm. 102, dictadas para el cumplimiento de la ley de 10 de Julio de 1885, que conceden derecho á determi-

nados destinos civiles á los licenciados absolutos del Ejército y á los sargentos en activo.

Antonio Ceballos Pérez

Veterinario de primera clase.

OFRECE SU CLÍNICA Y TALLER DE HERRAR EN LA CALLE DE IMELDO SERIS N.º 109.

Se arriendan varias fincas en Güimar situadas en el pueblo y en su Costa. Tienen ochenta y dos horas de agua, que dan para regar las mismas, sobrando agua para vender. Informará: Manuel García Lanzaarán.

SE alquila en la Laguna sita en San Benito, con bastante comodidad y propia para la temporada de verano teniendo un hermoso balcón con vista á la carretera, una casa. Informarán en la misma.

Se vende el hotel de la calle de Numanza N.º 31, en esta Capital. También se vende en La Laguna la casa N.º 32 de la calle de la Carrera. Dará razón D. Domingo Cabrera, en aquella unidad.

Camisas y Calzoncillos á la medida, corte especial, confección esmerada, composturas, precios módicos. San Francisco núm. 79.

SE ALQUILA un salón propio para depósito, en la calle de Jesús Nazareno núm. 5. Informarán Pulido, 21.

PARA UNA oorta familia se alquila una casa con una magnífica y ventilada casa con espaciosos corredores situada en el camino denominado de «La Ornera», núm. 36, con salida á la carretera de Güimar, con agua, y para mayor comodidad tiene una madadera que baja todos los días á Santa Cruz. Para informes: en el puesto Zurita, «La Cubana», 14.

SE ALQUILA una hermosa y magnífica sala con una estantería de cristal. Darán razón en la Barbería de D. Antonio Rodríguez, Sento Domingo.

SACOS VACIOS Se venden en la Fábrica de Pastas Alimenticias de José Fernaud. Serrano, 37.

Para Militares

Dril de reglamento para uniformes en el establecimiento de tejidos Vda. de Marceliano Izquierdo—Castillo 16.

Folleín de LA PRENSA (56)

Roger Laroque

Traducción española

por JULIO MARY

á la Audiencia de lo criminal de París y ésta ordenó la vista de la causa de Roger Laroque, ante la Sala de Senect-Oise, partido de Versailles.

Enriqueta se enteraba por los periódicos. No salió de la quinta, ni de su habitación; estaba sumida en una completa torpeza física y moral. No pronunciaba ni una palabra, ocupábase sólo de Susana, viéndosela algunas veces agitarse alrededor de ella, con

una especie de asombro, como si no conociese á su hija y como si la niña no fuera más que una extraña. No había tenido noticias del señor Ligne-rolles ni de Lacroix. El recuerdo de aquellos dos hombres, de las escenas dolorosas á las cuales dieron lugar sus interrogatorios, la conmovían de un modo terrible. Sus dientes, entonces, chocaban y ocultaba la cabeza bajo el cubrecamas, por uno de esos gestos que hacen los niños cuando juegan con sus madres.

Una mañana, no se levantó. Estaba muy pálida y la retuvo en el lecho un síncope. Los criados lo notaron, pues la joven tenía costumbre de madrugar, y acudieron á su habitación, encontrándola en aquel débil estado. Llamaron en seguida al doctor Martinaud, que prescribió un tratamiento; pero sin esperanza alguna, declarando que la señora Laroque estaba perdida, y que no tenía vida más que para algunos días. Enriqueta vol-

vió en sí bajo las fricciones y sinapismos que se le aplicaron y que agradeció por un triste suspiro. La joven no se hacía ilusiones, antes de morir quiso asegurar el porvenir de su Susana. Escribió algunas palabras con temblorosa mano, que produjo escritura casi ilegible, á un tío suyo, hermano de su padre, Adriano Bénadirt, que tenía una forja cerca de Monthermé, en los Ardennes.

Susana iba á verse privada de su madre, y según toda previsión, Roger iba á ser condenado. Enriqueta quería confiar la niña á su anciano tío, honrrado honrado, del que su padre la había hablado muy frecuentemente; pero á quien ella no había visto más que dos veces en su vida. Después de haber escrito esta carta, esperó la llegada del anciano sacerdote y se preparó á morir, sin apartar los ojos de su hija, de la que iba á verse eternamente separada, y la cual, con esa madurez de inteligencia que da la des-

gracia, no había querido dejar la cámara de su madre. Susana la cuidaba, no queriendo confiar esta misión á nadie. La cuidaba con una delicadeza absoluta, viendo en sueño para que nadie lo turbase, y presentándole á beber las pociones prescritas, le antándola y sosteniendo la cabeza de la enferma mientras bebía, enjugándole los labios y arreglándole la almohada y bordes del lecho. Y la madre, próxima á morir, se lo agradecía con una mirada de infinita gratitud, llena de amargos pesares y desesperaciones sin remedio. Y la niña, entonces, subiéndose á la cama, murmuraba al oído de la enferma:

—¡Mamita mía! ¡Cúrate, si quieres á tu hija!

Había la señora de Noirville soñado más completamente, quizás, de lo que hubiese querido. Había dicho á Laroque que era de una raza extremada en todo. La mezcla de sangre espa-

ñola con árabe, le había dado un carácter de una gran violencia, una ardiente imaginación, un apetito de placer, que sólo hubiera podido regular, cuando se hubiese casado, su amor por su marido, pero al cual se hallaba ligada sin fuerza de resistencia, puesto que no amaba á Luciano.

—¡Vengadme! ¡Pero vengadme bien!—había dicho á Luversan, cuando estuvo cerrado el pacto.

Algunos días después, Luversan la encontraba en un baile campestre, el último de la estación, dado en los grandes jardines del hotel *Terrenoire* calle de Chanaleilles. Era próximamente la una de la noche. Hacía una hora y media que Laroutte había sido asesinado. Luversan estaba muy pálida; pero frío y correcto en su traje irreprochable. Cuando en un camino obscuro pudo aproximarse á Julia le tendió silenciosamente un paquete de billetes de banco.

—¿Qué es esto?—preguntó Julia algo sorprendida.

—Cien mil francos, que los debéis á Laroque. Es preciso que mañana por la mañana sin falta, éste los tenga en su poder.

—Le creía en una situación muy apurada!

—Es verdad... Entonces le salvo; ¿es esto mi venganza?

—Le perdéis.

—No comprendo,—dijo la joven,—pero puesto que lo decís, os creo. No quiero contradeciros pues que poséis mi secreto, y por ahí me tenéis cogida; además, vos lo odiáis y yo le odio también. El mismo interés nos liga.

Tomó el paquete que se le tendía y lo guardó. Luversan saludóla, se mostró en el baile y durante la noche no la dirigió ninguna otra palabra.

Al día siguiente, por la mañana, salió bajo un fútil pretexto, tomó un coche de alquiler y se hizo conducir á

POR CABLE

De nuestro corresponsal en Madrid

El voto particular de Domínguez Alfonso.

Madrid 12 (17'35)
Aunque ya se conoce el dictamen de la Comisión al proyecto de reformas administrativas en Canarias presentado a las Cortes, todavía el señor Domínguez Alfonso no ha presentado su voto particular.

Anoche se reunieron los comisionados de Tenerife acordando que los señores Sol y Ortega, Domínguez Alfonso, Hernández Sayer y Pérez Armas redacten dicho voto, en el que se consignarán con toda imparcialidad las verdaderas necesidades de las islas.

La lectura
Del voto particular antes referido se dará hoy lectura en el Congreso.

Probablemente el miércoles es el día señalado para discutirlo.

Lo que dice Barroso
El ministro de la Gobernación señor Barroso ha manifestado que el proyecto de reformas en Canarias se discutirá inmediatamente después de los créditos que se piden a las Cortes para diversas atenciones.

Proyecto veraniego
Es seguro que por más esfuerzos que hacen los divisionistas para conseguir sus deseos cuanto antes, el proyecto no saldrá del Congreso antes de las vacaciones de verano.

Preparando el debate
El señor Sol y Ortega ocupase en arreglar los preliminares del debate, que por las muestras será laboriosísimo.

Una buena idea
Ríos ha dicho que no es este el modo de resolver el problema canario, cuya solución sólo corresponde al mismo archipiélago.

Cree el mencionado político que lo más lógico sería convocar a una Asamblea general a la que acudiesen representantes de todas las islas.

La masa de esa Asamblea debe constituir la Comisión parlamentaria encargada de emitir dictamen y presidirla un ministro.

(N. de la R.—No dice este despacho si esas declaraciones son del señor Montero Ríos ó del señor Giner de los Ríos; por eso lo insertamos en la misma forma que lo hemos recibido.)

¿Se cierra ó no?
Se hacen congeturas sobre el próximo cierre de las Cortes. Casi todos están conformes en que al final de la presente semana se dará el cerrojazo definitivo.

Los que lo aconsejan
Los partidos conservador y republicano aconsejan el cierre fundamentándolo en el conflicto con Marruecos.

Se dice que de esto trataron Maura y Canalejas en su reciente conferencia.

Salidas contra el proyecto
El prestigioso diputado radical D. Rafael Salillas impugnará el proyecto divisionista demostrando lo antieconómico de la reforma.

Actualmente estudia lo que esas pretendidas reformas costarán a la nación para tratar el asunto con conocimiento de causa.

Del Consejo

Madrid 12 (18'20)

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros, tratándose en él preferentemente de las cuestiones suscitadas con Francia por divergencias surgidas en los asuntos de Marruecos.

En el Consejo, según la nota oficiosa facilitada a los periódicos, se dió cuenta de la visita del señor Pérez Caballero, embajador de España en París, á Mr. Cruppi, ministro de Negocios Extranjeros de Francia.

Pidiendo explicaciones
El señor Pérez Caballero en la visita á Mister Cruppi, de que se ha ocupado el Consejo, le explicó el asunto que le llevaba solicitando se tomasen medidas para que la prensa francesa cediese en su actitud de hostilidad á España.

Se contestará
El ministro de Negocios Extranjeros francés manifestó al Sr. Pérez Caballero que de momento no podía contestarle, pero que lo hacía en breve.

Otros asuntos
También se habló en el Congreso de la labor de las Cortes.

Los ministros acordaron que continúen abiertas.

Unas preguntas
En la sesión de esta tarde del Congreso hizo uso de la palabra el señor Azcárate, jefe de la minoría republicana. Dirigió algunas atinadas preguntas sobre el desembarque de nuestras tropas en Larache, solicitando del presidente del Consejo diese explicaciones á la Cámara.

Contesta Canalejas
Le contesta el señor Canalejas.

Dice que la alarma es injustificada y que no comprende la actitud de ciertos elementos.

Nada ocurre añade el señor Canalejas, y el desembarco de tropas sólo ha tenido por objeto asegurar las vidas de los españoles residentes en Larache y Alcazarquivir.

Otra vez dirá más
Añadió el señor Canalejas que por ahora no puede ser más extenso, pero que cree podrá decir algo más cuando continúe la interpelación del ex-ministro señor Villanueva.

Pablo Iglesias
El diputado socialista Pablo Iglesias intervino también protestando de las operaciones bélicas.

Cree que el desembarco de tropas en Larache no obedece á ninguna medida de política y que se pretende ir poco á poco á la guerra.

Otra información
Madrid 12 (23'50).

La Comisión parlamentaria que ha de dictaminar en el proyecto de ley de Asociaciones abrió hoy la información pública para escuchar opiniones sobre el asunto.

Informaron varios jaimistas y liberales.

Escándalo
Al pronunciar uno de los oradores unas frases que los del partido contrario creyeron molestas, se produjo un monumental escándalo.

Jaimistas y liberales se abofetearon.

La presidencia no pudo contener el tumulto y dió órdenes de desalojar el salón, acudiendo los ugieres.

No bastando estos fué necesario llamar á la Guardia Civil la que logró apaciguar los ánimos.

Se suspenderá
Se dice que en vista de los anteriores sucesos se suspenderán las informaciones sobre este asunto.

El voto de Domínguez
Se ha leído, como anunció oportunamente, el voto particular del señor Domínguez Alfonso al dictamen de la Comisión.

Se prorroga la sesión
Atendiendo á los muchos asuntos que ha de resolver el Congreso se acordó prorrogar la sesión para dejar ultimados algunos.

La obstrucción conservadora.
Los conservadores se opusieron á la prórroga de las sesiones arrojando en la obstrucción.

Canalejas á Palacio
El señor Canalejas, molestísimo por la actitud de los conservadores, salió del Congreso precipitadamente dirigiéndose á palacio.

Cambios
Londres. 27'33
París 0'00
Interior 4% 84'90
Amortizable 4% 93'40
Amortizable 5% 101'30
CANOVAS

Miller Wolfson & Co.
BANQUEROS
EDUARDO COBIAN 3
Sta. Cruz de Tenerife

Motores auxiliares para barcos de vela
Para presupuestos y demás informes dirigirse á los señores Blandy, Brothers y Cía., Las Palmas.

Motor: Se desea adquirir un motor usado, de petróleo, de 4 á 6 caballo de fuerza. Proposiciones, al Administrador de La «Prensa».

Despacho dealpargatas de todas clases de Pascual Ruiz Hernández Puerta Canseco, 39, (antes Consocación). Santa Cruz de Tenerife.

To let. A well furnished Villa in Puerto Cruz. Splendid position With gardens and beautiful view 70, metres above sea, not far from town and Hotel Humboldt gardens Lady going abroad wishes to let it for three months. (No children). Full particulars at Hotel Camacho Sta. Cruz.

Coñac Terry. Puerto Santa María. Representante en esta, don Arturo Delgado, de La Habana. Leoncio Delgado Barreto.—Calle de La Rosa núm. 3 y 5. Teléfonos 390.

Cerveza Monopol
Pidase en los principales establecimientos
ÚNICOS Importadores para las Islas CANARIAS
African Asociación Limited.—Liverpool
Agentes en Tenerife, La Palma y Lanzarote
Vicente Cambreleng & Ca (S en C.)

Nueva lechería

Se ha establecido una montada con todos los adelantos modernos, y en inmejorables condiciones higiénicas, en la calle de Serrano número, 22, en el local conocido por

La puerta del Sol.
No dejéis de visitar esta nueva lechería

Globulógeno
Garantizamos su éxito en la anemia clorosis, inapetencia debilidad general y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general y hace aumentar el peso.
De venta: Farmacia de L. Martín Espino.—Norte 7.—Tenerife.

DR. GONZALEZ-GRANO
SIFILÓGRAFO Y CIRUJANO GENERAL
—CON PATENTE NÚM. 1.—
Aplica el
606

en todos los casos en que está indicado y practica toda clase de operaciones.
Consultas de 2 á 4 de la tarde.
Hotel Colón, Alfonso XIII, número 27.

Doctor Secchi
Medicina interna y Cirujía general. Partos y enfermedades de los niños.
Continuará aplicando **SIN DOLOR ALGUNO** el **606**
en los casos en que esté indicado.
Consultas, de 12 á 2. Imeldo Seris, 10. Teléfono 296.

Nicolás Dehesa
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
COMPRA CHEQUES Y LETRAS.
EMITE GIROS SOBRE TODOS LOS PAISES.
PAGOS TELEGRÁFICOS.
CARTAS DE CRÉDITOS.
DESCUENTOS Y SOBROS.
CAMBIOS Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS.

LA AFRICANA
Fábrica de Tabacos
—DE—
Juan Cabrera Martín
SANTA CRUZ de la PALMA.
Depósito:—Norte 9.

Almacén de Ultramarinos
Completo surtido en artículos del ramo
Existencias permanentes en granos, Vinos del país, miel de caña, aguardiente, de la Habana.
Leoncio Delgado Barreto.—Calle de La Rosa núm. 3 y 5. Teléfonos 390.

OBRAS NUEVAS

Enciclopedia Jurídica Española
Comprende toda la legislación de España hasta 31 de Diciembre de 1910. Colaboración de eminentes Jurisconsultos Publicistas y Profesores. Entre ellos D. M. Alvarez, D. V. Amat, D. L. Armiñán, D. G. Azcárate, D. V. Cobián, D. T. González Besada, D. R. María Labra, D. J. de la Cierva, D. E. Montero Ríos, D. A. Tapia, D. J. Piernas Hurtado y muchos que se detallan en prospectos.
Obra la más completa, clara impresión, papel fabricado para la misma, magníficas tapas para su encuadernado. Editada por la Casa Seix de Barcelona.

A LOS SEÑORES MÉDICOS
Cirugía infantil complemento de la **Enciclopedia de Pediatría de Haundler y Schlossmann.**
Exclusiva para la venta de estas obras en la Provincia de Canarias, Ramón Bachs y Fernández.
Detalles y condiciones, **Librería Delgado Yumar, San Francisco núm. 2.**

LE PRINTEMPS
GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES
9, San Francisco, 9
A los grandes Almacenes de Tejidos y Novedades LE PRINTEMPS acaba de llegar la gran especialidad en la casa, Sombreros para Señoras, Señoritas y niñas, últimos modelos, extensas colecciones de abrigos, blusas, echarpes, trajes de tul bordado y cuantola moda exige para vestir con elegancia y distinción.
Además una extensa colección de telas inglesas para rajes de caballeros, camisas, corbatas, etc.
NOTA IMPORTANTE.—Esta casa es la única en la Provincia que cuenta con un hábil peluquero parisién para Señoras confección de toda clase de POSTIZOS, aplicación de las famosas tintes BROUX. De venta en la casa. Se pasa á domicilio con aviso.
—Le Printemps—
SAN FRANCISCO, 9. C. GARCÍA DORTA

LA FUNERARIA
Gran rebaja de precios
Por 90 Pts. entierros de 1.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.
Por 60 Pts. entierros de 2.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.
Por 40 Pts. entierros de 3.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.
Hay féretros para adultos desde 15 pts. en adelante y para niños 3 inmenso surtido en féretros y mortajas para niños á precios baratísimos.
Gran rebaja en los féretros Imperiales
Se hacen traslados de cadáveres del interior á la mita de precio que antes. También se hacen féretros para embalsamar, cajas para restos, cruces y todas las diligencias necesarias para cualquier clase de traslados en esta Capital y en el interior de la Isla.
No se practique ninguna diligencia fúnebre sin antes dirigirse á esta Casa. Imeldo Seris 108. Teléfono 422

El restaurador de la Salud
Pastillas ó Tabletas de MALTHER. El mejor médico en la casa.
M. A. WINTER CO.—WASHINGTON.
Considerado por miles de consumidores como el remedio de familias mejor y más barato en todo el mundo.
Cada una persona que lo ha consumido en su casa, es un propagandista. Probará ó aliviará muchos síntomas ó enfermedades producidas por la condición desordenada de los órganos digestivos, sangre é hígado, tales como:
Bilioidad | Disenteria | La Grippe
Mal de vejiga | Dispepsia | Desfalecimiento
Afecciones catarrales | Vientosidad | Mal de hígado
Enfermedades de niños | Enfermedad de mujeres | Falta de apetito
Cólico | Mal aliento | Megrim, Náusea
Lengua Gangrenada | Dolor de Cabeza | Neuralgia, Malaria
Constipación | Impureza de la sangre | Almorranas
Estreñimiento | Indigestión | Reumatismo
Debilidad | Desórdenes intestinales | Afecciones cutáneas
Diarrea | Ictericia | Mal de Estómago
Vértigos | Desórdenes de riñones | Cansancio
De venta: Establecimiento de D. Antonio Vandewalle Alfonso, XIII, 87, y casa del único agente Nicolás R. Salas, Polier, 40.

Farmacia del Licdo. Bernabé Rodríguez
Especialidades farmacéuticas, Ortopedia, Aguas minero medicinales, Especificos nacionales y extranjeros. Se hacen toda clase de análisis químicos y bacteriológicos. Se compran flores y hierbas aromáticas, propias para la Farmacia.
Consulta médica gratis para los pobres, todos los días de 1 á 3 de la tarde
Se vende el famoso preparado **SALVARSAN ó 606.**
20, CRUZ VERDE, 20.—TELÉFONO 135.
La pintura **Diamante** ahorra tiempo, dinero y salud.
Imprenta de LA PRENSA

Materiales para empaque de frutos

Importados directamente de los países productores.

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de PLÁTANOS, TOMATES Y PATATÁS se encuentran á precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa.

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

ESTA CASA SE ENCARGA TAMBIÉN EMBARCAR DIRECTAMENTE DEL EXTRANJERO LOS MATERIALES QUE SE LE PDNAI

GRANDES ALMACENES

DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Carlos La-Roche

Cemento GOLIATH: el de mejor calidad que se importa en la Provincia y el que admite mayor cantidad de arena en el hormigón.

Cemento DRAGO: (clase corriente) la más acreditada de las que se importan en las islas Canarias.

Maderas de todas clases.

Importador exclusivo de la cal hidráulica marca Campana.

ESCRITORIOS: Alfonso XIII, 38.

ALMACENES: Paseo de la Concordia.

TELÉFONO 228.

Santa Cruz de Tenerife.

TELÉFONO 327.



Sociedad de Navegación e Industria
AGENTES, J. A. Braje

El magnífico vapor correo español
ATLADTE

saldrá de este puerto el día 13 por la mañana, con destino á

CÁDIZ Y SEVILLA

Agente,
A. J. BRAJE,
Cruz Verde 24.

Pinillos Izquierdo y C.ª

El magnífico vapor correo español
Miguel M. Pinillos
de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 15 de Junio de 1911 con destino á

HABANA DIRECTAMENTE
con hueco disponible para pasajeros de primera, clase de segunda, de tercera y carga.

El magnífico vapor correo español
Balmes

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 10 de Junio de 1911 con destino á

Vigo y oportó
con hueco disponible para pasajeros de primera, clase de segunda, de tercera y carga.

El magnífico vapor correo español
Conde Wilfredo

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 30 de Junio de 1911 con destino directamente á

Habana, Santiago de Cuba, Matanzas y Cienfuegos.
con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Agentes, **C. Díaz Botas**,
ELDER DEMPSTER & CO.
Alfonso XIII, 84.

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés
Zaria (1)

de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 14 de Junio de 1911, con destino á

LIVERPOOL
con hueco disponible para carga y pasaje.

(1) La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

El magnífico vapor correo inglés
Sapele

de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 15 de Junio de 1911, con destino á

LIVERPOOL
con hueco disponible para 2.000 toneladas sobre cubierta.

Agentes,
ELDER DEMPSTER & CO.
Alfonso XIII, 84.

Mala real Inglesa

El magnífico vapor inglés
Arzila

saldrá de Santa Cruz el día 17 de Junio á medio día con destino á

LONDRES
con hueco disponible para frutos.

Agentes,
Casa de ELDER DEMPSTER & CO.
Alfonso XIII, 84.

TELEGRAMA

Fabricante de cigarrillos «Radical».—Tenerife.
Agradezco envío cajilla cigarrillos «Radical». Su aroma me ha hecho arrepentir proyecto divisionista.—Canalejas.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas

DESTINO VAPORES DÍAS

Cape-Tow y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay, Ascension y Elena.	Durham Castle	22 Junio
Cape-Tow y puertos de Australia	Marathon Themistocles	7 Junio 12 Julio
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N Z	Ruchina Arawa Ruapehu	15 > 29 > 13 Julio

Clwy Castle	19 Junio
Dunluce Castle	13 >
Inchanga	21 >
Whakatane	21 >
Kia Ora	20 >
Rakaia	24 >
German	22 >
Tainui	23 >
Tintagel Castle	29 >
Angeli	1 Julio
Miltiades	2 >
Galician	5 >
Rotorua	7 >
Alnwick Castle	9 >
Dover Castle	12 >
Inkosi	13 >

Hamburgo	Burgundy para Manchester	14 Junio
HABANA	directo	

Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

YEOWARD BROTHERS
Linea de vapores rápidos fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio
Día 3 **Ardeola**. Día 20 **Agulla**.
Día 10 **Avocet**. Día 27 **Andorinha**
Atracando en el Diques HORTH COBURG el mas comodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.
Por los vapores AGULLA y ARDEOLA, billete sencillo L. 8: 8: 0; idem de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores AVOCET y AVETORO, billete sencillo L. 6: 6: 0; idem de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valaderos por un año.
Para más informes, dirigirse á los señores
YEOWARD BROTHERS
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

SE alquila la casa calle del Clavel Núm. 3. En esta imprenta darán razón.

Se confeccionan con rapidez y esmero toda clase de trabajos tipográficos. Se tiran tarjetas á los 10 minutos de pedidas.
Valentín Sanz, 15.

Establecimiento de primer orden. Exportación de frutas. Representantes de la casa de Banca de los señores Miller Wolfson y C.ª

A los que emitan gros sobre Valdehormoso se recomienda lo hagan siempre á cargo de Guillermo Moreno, hijos.

Guillermo Moreno, hijo Valdehormoso (Comercio)

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER



LA SUPREMACIA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y comprobada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MÁQUINAS PARA COSER,
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REFINANDO CUANTAS MEJORES Y PERFECTAS PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER
en todas las ciudades del mundo.
37, ALFONSO XIII
Santa Cruz de Tenerife



Se acabaron los Borrachos!
CURA RADICAL

EL POLVO COZA es el mejor remedio ó antídoto que se conoce en el mundo.

Existen dos formas; la cura secreta, que se administra sin que el paciente se dé cuenta de ella, y la cura voluntaria, ambas fáciles de tomar.

El POLVO COZA se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Teniendo á su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, debe decaurarse y evitar las consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad.

Es mucho más barato curarse que seguir tomando EL POLVO COZA es garantizado inofensivo.

Escriban pidiendo informes, que envían gratis ó personalmente á **AVELINO GONZALEZ**, Santa Rosalía 41.—Santa Cruz de Tenerife

El Gran Premio

obtuvo en la Exposición Universal de Bruselas de 1910, la importísima fábrica de AUTOMÓVILES,

“DUERKOPP & CO., Soc. Anon. Bielefeld.—ALEMANIA.”

para sus coches magníficos y de más altabilidad. En todas las Exposiciones obtuvieron los coches DUERKOPP medallas de ORO.

Para Informarse dirigirse á **EWALD FRANS**, Santa Cruz, Calle de ALFONSO XIII, 75/78.

Para los puertos del Sur de esta Isla

El magnífico y rápido vapor
VELOX

saldrá de este puertos todos los Domingos, á las 5 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Müller Wolfson & Co.**, Marina 3.

Servizio Italo-Spagnuolo
(Sociedad di navigazione a vapore)

Del 18 al 20 del corriente llegará á este puerto el magnífico vapor italiano

LUSITANIA

el que saldrá para los puertos de la costa de Marruecos, Cádiz, Alicante, Tarragona y Génova.—Agentes, **Vda. de hijos de Aureliano Yanes**.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	TON.	DESTINO
8 Junio	Prinzessin	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
8/9 >	Asunción	4600	Lisboa, Leixoes, Rotterdam y Hamburgo.
14 >	Ochringen	4000	Londres.
17 >	Córdora	4800	Cádiz, Vigo y Hamburgo
17 >	Lucie Woermann	5100	Costa de Africa.
19 >	General	8100	Swakopmund, Lüderitzbusch Cap Town y Costa Oriental de Africa.
22 >	Sausenberg	3000	Las Palmas y Costa de Africa.
23 >	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
29 >	Feldmarschall	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
1 Julio	LOGO	4600	Las Palmas y Costa de Africa.
4 >	Martha Woermann	3400	Las Palmas y Costa de Africa.
5 >	Kamerun	5600	Madera, Southampton y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife á Hamburgo

	SALIDAS DE PTO. CRUZ	SALIDAS DE STA. CRUZ
Larache	7/8 de Junio	9 de Junio
Porto	14/15 de >	16 de >
Mazagán	21/23 de >	23 de >
Lisboa	28/29 de >	30 de >

Cie. Générale Transatlantique

El magnífico vapor francés
CALIFORNIE

llegará á este puerto el 4 de Junio, de donde saldrá para la

HABANA
DIRECTAMENTE, con hueco disponible para pasaje y carga.

Agentes,
R. GARCÍA; casa de los Sres. Hardisson Hermanos.

Gran depósito de Carbón Argelino

CALLE JESÚS NAZARENO
(Trasera de la casa el Barco)

Carbón vegetal argelino clase superior en competencia con el de breso del país.

ABIERTO AL PÚBLICO TODO EL DÍA

Precios más económicos que los conocidos hasta el día
Calle de Jesús Nazareno, trasera de la Casa el Barco.

Neumáticos Michelin

PARA
AUTOMOVILES Y BICICLETAS

Stock completo

Bicicletas
Motocicletas
Automóviles
y
Accesorios.

Brown Brother Ltd. La mejor de las grandes marcas

Bolones de Foot-Ball. Gran surtido de PATIEES para Caballeros y Señoras. Máquinas de carrera, carrera y lujo. Bicycletas desde pesetas 100. Motocicletas desde pesetas 750. Automóviles desde pesetas 5.500. Bicycletas de ocasión, ptes 50. Bicycletas de alquiler 1 peseta la hora.

Depósito:
San José 38.

Oficina:
Dr. Comenge II.

— SANTACRUZ DE TENERIFE —